

ACTA #03

193

SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

Siendo las 10H00 pm en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy jueves 02 de febrero del dos mil veintitrés, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del Gobierno Parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: PRIMERO.- Constatación del quórum reglamentario de ley; SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 20 de enero del 2023; TERCERO.- conocimiento análisis y aprobación de la reforma del reglamento que establece la organización y funcionamiento de la Junta Parroquial rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa; CUARTO .conocimiento del codigo de ética para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa; Una vez dada la lectura del orden del día por parte de la secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: PRIMERO. -Constatación del quórum reglamentario de ley. - La secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Sra. Cruz Miranda Karola Johanna, presente; Ing. Peñafiel Mendoza Jazmín Patricia, presente; Econ. Agr. Soto Contreras Oswaldo Enrique, presente, Sr. Vera Mora Ramon Gaudencio, presente e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), presente; la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de los cincos convocados, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley; en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria; Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. SEGUNDO. - Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 20 de enero del 2023. - El Ing. Jorge Vera le manifiesta que el acta fue enviada junto con la convocatoria para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, sino para poder proceder con la respectiva lectura y así quede aclarada; al no haber duda ninguna, el Econ. Agr. Oswaldo Soto eleva moción y la Sra. Karola Cruz apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Sra. Cruz Miranda Karola Johanna, aprobado; Ing. Peñafiel Mendoza Jazmín Patricia, aprobado; Econ. Agr.

- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- 0967271984 043030342





Soto Contreras Oswaldo Enrique, aprobado; Sr. Vera Mora Ramon Gaudencio, aprobado e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 20 de enero del 2023. TERCERO. - conocimiento análisis y aprobación de la reforma del reglamento que establece la organización y funcionamiento de la Junta Parroquial rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa.- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que reglamento fue enviado junto con la convocatoria para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, sino para poder proceder con la respectiva lectura y así quede aclarada; al no haber duda ninguna la Sra. Karola Cruz eleva a moción y el Econ. Agr. Oswaldo Soto apoya la moción, al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Sra. Cruz Miranda Karola Johanna, aprobado; Ing. Peñafiel Mendoza Jazmín Patricia, aprobado; Econ. Agr. Soto Contreras Oswaldo Enrique, aprobado; Sr. Vera Mora Ramon Gaudencio, aprobado e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar reglamento que establece la organización y funcionamiento de la Junta Parroquial rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa. A continuación, el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; CUARTO. - conocimiento del codigo de ética para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa El presidente toma la palabra donde les comunica a los vocales que se había realizado el codigo de ética para conocimiento de todo el Gobierno Parroquial y para la nueva administración que ingrese en el mes de mayo del 2023, ya que como es de conocimiento de vosotros el Gobierno Parroquial no contaba con un codigo de ética para el funcionamiento de la autoridad y de los servidores públicos que laboran en el Gobierno Parroquial. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y agradeció a los compañeros vocales por haber participado de la sesión ordinaria y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día jueves 02 de febrero del año dos mil veintitrés.

Ing. Agr. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL
CORONEL LORENZO DE GARAICOA

- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **4** 0967271984 043030342



192

Certifico: La secretaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión extraordinaria realizada el 02 de febrero del 2023, fue leída, analizada, y aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las –H--.

Ing. Gladys Cortez Contreras SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA



O Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

0967271984 - 043030342



			<u></u>
	•		
			_